



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-875-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 28 de agosto de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/122/2024
IMPORTE TOTAL:	\$5,039.06 (cinco mil treinta y nueve pesos 06/100 M.N.).
PRESTADORA DE SERVICIOS:	DOCTORA MARIA ELISA FRANCO MARTIN DEL CAMPO

Entregable	Fecha	Base	IVA	Importe	Retención ISR	Retención IVA	Total
ÚNICO ENTREGABLE 1. Impartir la sesión 8 “El juicio de amparo como un recurso adecuado y efectivo: notas sobre su naturaleza tutelar y restitutiva” del Módulo II del Diplomado de Juicio de Amparo.	29 de agosto de 2024	\$4,841.38	\$774.62	\$5,616.00	\$60.52	\$516.42	\$5,039.06

Plazo de ejecución: 29 de agosto de 2024.

Lugar y forma de entrega: Considerando que el **Diplomado de Juicio de Amparo** es en línea, la persona prestadora de servicios deberá impartir la sesión 8 **“El juicio de amparo como un recurso adecuado y efectivo: notas sobre su naturaleza tutelar y restitutiva” del Módulo II** del diplomado en comento, el 29 de agosto de 2024 a través de la plataforma digital Zoom.

Revisión y entrega de los servicios: A efecto de recibir los servicios contratados, Addy Elizabeth Abigayl Islas López, Directora de Seguimiento, cumplimiento y Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales de la UGCCDH dará puntual seguimiento a las actividades que la persona prestadora de servicios realizará en la fecha que se detalla y verificará que contenga los elementos solicitados.

Forma de pago: El monto correspondiente a la sesión será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez que la sesión del Diplomado de Juicio de Amparo se haya impartido a entera satisfacción por parte de la UGCCDH. a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. Damián Campos Villagómez	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 4832-2024

C.c.p. **Maestra Addy Elizabeth Abigayl Islas López.**- Directora de Seguimiento, Cumplimiento y Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales de la UGCCDH.- Para su conocimiento. - copia electrónica

C.c.p. **Mtra. Adriana Cabrera Pliego.** - Coordinadora Administrativa II de la UGCCDH. - mismo fin. - Copia electrónica.

vleiUQC7TLxcKZQntJgaYr/d+hgUHiztYzvHzgAz4w=